

ACUERDO Nro. 124/2021

En San Miguel de Tucumán, a los 6 días del mes de octubre de dos mil veintiuno, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO.

El actual contenido y diseño del sitio web oficial del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar.

CONSIDERANDO.

La necesidad y conveniencia de generar cambios y actualizaciones a la página web oficial, que permitan adaptarse para dar respuestas a los tiempos que corren.

En el presente caso, se trata de crear en la web oficial del Consejo, un Link o enlace que permita a interesados/as proponer preguntas que consideren importantes/trascendentes y que podrán ser efectuadas a los/as postulantes en la etapa de entrevistas de los concursos que lleve adelante el CAM.

Para estos fines los/as interesados/as en realizar proposiciones deberán registrarse en el sitio web, acreditar su identidad y obtener una clave informática de acceso, que le será propia e intransferible. En este sentido la persona que se registre y reciba su clave de acceso al sistema, será responsable de su uso; pudiendo el CAM suspender o retirar una clave de autorización, si se verifica su uso inadecuado.

Se regulará también la posibilidad de suspender o retirar una clave si los interrogantes propuestos son impertinentes, agraviantes; o por razones de respeto y decoro.

En consonancia con las disposiciones legales y reglamentarias, se dispondrá que las preguntas deberán permanecer en reserva; solo podrán visualizarlas los/as Consejeros/as y Secretaría. Con ellas se formará una base de datos actualizada en forma permanente.

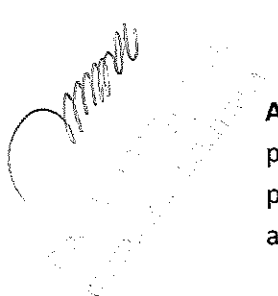
Se establecerá la obligación al Consejero/a de dejar constancia cuando utilice una pregunta proveniente de la base de datos creada.

Por todo ello, en el marco de las facultades del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, de dictar las normas que sean necesarias para asegurar su correcto funcionamiento (art. 11 inc. a del RICAM),

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1: Crear en la web oficial del Consejo Asesor de la Magistratura, un Link o enlace que permita a interesados/as proponer preguntas que consideren importantes/trascendentes y que podrán ser efectuadas a los/as postulantes en la etapa de entrevistas de los concursos que lleve adelante el CAM.



Handwritten signature and official stamp of the Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán.

Artículo 2: Los/as interesados/as en realizar proposiciones deberán registrarse en el sitio web, donde acreditarán identidad y obtendrán una clave informática de acceso, que le será propia e intransferible.

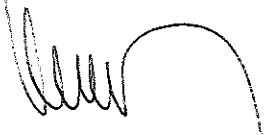
La persona que se registre y reciba su clave de acceso al sistema, será responsable de su uso. En cualquier tiempo, el CAM podrá suspender o retirar una clave de autorización, si se verifica su uso inadecuado. En igual sentido si considera que los interrogantes propuestos son impertinentes, agraviantes; o por razones de respeto y decoro.


Artículo 3: Las preguntas solo podrán visualizarlas los/as Consejeros/as y Secretaría. Con ellas se formará una base de datos que deberá permanecer actualizada.

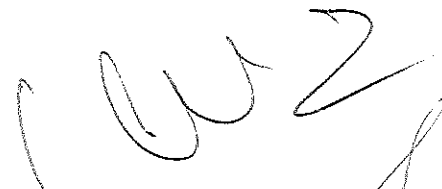
Artículo 4: El/la Consejero/a que decida utilizar una pregunta proveniente de la base de datos, deberá dejar constancia de ello al momento de hacerlo en la respectiva entrevista.

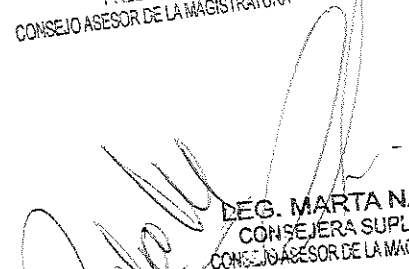
Artículo 5: A partir de la aprobación de este Acuerdo, el personal del CAM comenzará los trabajos de creación del Link en el sitio web oficial del Consejo y realizará un instructivo de uso y demo de su funcionamiento. Cumplido ello, se realizará una amplia difusión.

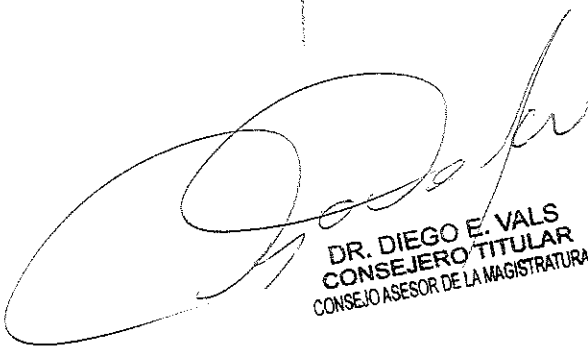
Artículo 6: Publicar por (1) un día en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web para conocimiento de los/as interesados/as.

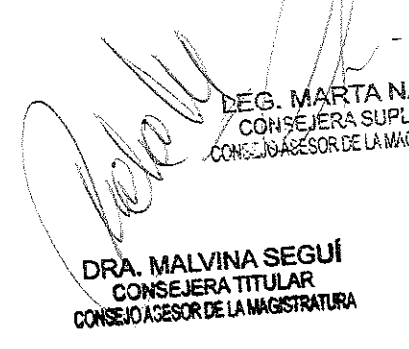

Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DEG. MARTA NAJAR
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MALVINA SEGUÍ
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


ANTE MI DOY FE